



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

ESCRITURA No. 2014-09-15-07-P0050  
CAMBIO DEL DOMICILIO Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC.---

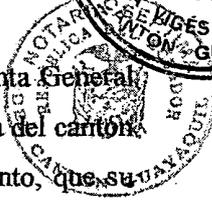
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República  
11 del Ecuador, el día de hoy, tres de enero del año dos mil catorce, ante mí,  
12 ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, NOTARIO  
13 SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor VICTOR  
14 HUGO GUERRA VALENZUELA, casado, ejecutivo, en su calidad de  
15 Presidente y Representante Legal de la compañía VISTAS DEL PACIFICO  
16 S.A. VISTASPAC, conforme lo acredita con el instrumento público que se  
17 acompaña; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
18 domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en  
19 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer  
20 doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente  
21 escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera  
22 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:  
23 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
24 autorizar una por la cual conste la de CAMBIO DE DOMICILIO Y  
25 REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VISTAS DEL  
26 PACIFICO S.A. VISTASPAC, y demás declaraciones y convenciones que  
27 se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:  
28 INTERVIENTES.- Concorre al otorgamiento de esta escritura pública el





1 señor VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, quien lo hace en su  
2 calidad de Presidente de la Compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A.  
3 VISTASPAC, lo cual se justifica con la nota de nombramiento legalmente  
4 otorgado a su favor, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santa  
5 Elena; el mismo que se acompaña como documento habilitante.-  
6 CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía se  
7 constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo  
8 del Cantón Guayaquil, Doctor Pedro Aycart Vincenzini, el catorce de  
9 Febrero del año dos mil once; aprobada por la Superintendencia de  
10 Compañías, mediante Resolución SC. IJ.DJC.G.11.0001222, de fecha  
11 veintitrés de febrero del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del  
12 Cantón Santa Elena, el cuatro de abril del dos mil once; contando con un  
13 capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. b)  
14 La Compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, aumentó su  
15 capital y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el  
16 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el ocho de Agosto del dos mil  
17 once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena con fecha  
18 ocho de Septiembre del dos mil once, siendo actualmente su capital suscrito  
19 de veinte y cinco mil dólares americanos.- CLAUSULA TERCERA.- En  
20 virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía  
21 VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, comparece a la celebración  
22 de esta escritura, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General  
23 Universal de Accionistas celebrada el doce de Noviembre del dos mil trece,  
24 la misma que resolvió en forma unánime que queda reformado el artículo  
25 primero de los Estatutos de la Compañía, por lo que se acompaña el Acta de  
26 la Junta.- CLAUSULA CUARTA: DECLARACION BAJO  
27 JURAMENTO.- El señor VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, en  
28 su calidad de Presidente de la Compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 VISTASPAC., declara que, en virtud de lo dispuesto por la Junta General  
2 Universal de Accionistas, se traslada el domicilio de la compañía del cantón  
3 Santa Elena a la ciudad de Guayaquil; y, declara bajo juramento, que su  
4 representada no es contratista del Estado, ni de sus instituciones.  
5 Declarando además que quedan reformados los Estatutos Sociales en los  
6 términos que constan en el acta de la Junta General Universal de  
7 Accionistas antes mencionada. Queda agregada la copia del Acta de la  
8 Junta General Universal celebrada el día doce de noviembre del dos mil  
9 trece.- firmado) Edgar Paúl Ortega López.- Abogado.- Matrícula  
10 Profesional número diez mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados  
11 del Guayas.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el  
12 contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública  
13 para que surta sus efectos legales.- La cuantía de esta escritura es  
14 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario,  
15 en alta voz al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto  
16 conmigo. Doy fe.-

17

18 p. COMPAÑIA VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC

19 RUC.No.2490005288001

20

21

22

23 SR. VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA

24 C.C.No.0911339315

25 PRESIDENTE

26

27

28

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

VISTAS DEL PACIFICO VISTASPAC SA

Santa Elena, 10 de Junio de 2013.

Señor

VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía VISTAS DEL PACIFICO SA. VISTASPAC, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Decimo Primero del Estatuto Social de la compañía, a saber: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía b) suscribir conjuntamente con el Gerente los títulos de acciones y c) Ejercer las facultades contempladas en el art. 253 y otros de la Ley de Compañías.

Se deja expresa constancia que para la venta, enajenación e hipoteca de los bienes inmuebles de la propiedad de la compañía y para la constitución de cualquier clase de prenda sobre los bienes muebles de propiedad de esta, el nombrado PRESIDENTE, necesitara autorización expresa de la Junta General de Accionistas.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, con fecha 14 de Febrero del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena, el 04 de Abril de 2011.

Particular que comunico a usted, deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.-

  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
IVAN DELGADO MONTALVAN

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía VISTAS DEL PACIFICO SA. VISTASPAC, según consta del nombramiento que antecede. Santa Elena 10 de Junio de 2013.

  
VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA  
CI. 0911339315





Número de Repertorio: 2013- 2905

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el.(los) siguiente(s) acto(s):  
.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 711 a 714 con el número de inscripción 108 celebrado entre: ([VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de representante(s) Legal(es): ([GUERRA VALENZUELA VICTOR HUGO con el cargo PRESIDENTE]).

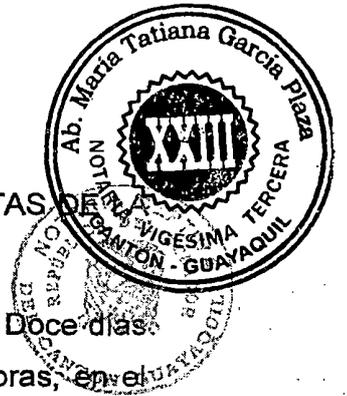


DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE (1) FOJA(S)  
Guayaquil, 08 SEP 2013



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC.



En la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los Doce días del mes de Noviembre del año dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC; ubicado en la Ciudad de Santa Elena, Parroquia Colonche, Comuna Ayangue, solar Número 4, con la presencia de los accionistas de la Compañía que representan el total del capital social, los Señores: ROBERT DALE HAMPTON, propietario de Veinte y Cuatro Mil Novecientos Sesenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado en este acto, mediante carta poder por el Señor PAUL BRAVO YEPEZ Y el Sr. VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, quien además es accionista propietario de cuarenta Acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente.-

1. Aprobar la Reforma de los Estatutos de la Compañía, en lo referente a su domicilio.-

Se nombra como Presidente de la Junta al Señor VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, y se nombra como Secretario Ad hoc de la misma, al Señor PAUL BRAVO YEPEZ, acto seguido, El Presidente de la Junta, dispone que por secretaria; el secretario constate el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran válidamente instalada la junta y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de voto, y que fuera cuidadosamente tratado por la junta, luego de lo cual; La Junta General Universal de Accionistas resolvió en forma unánime lo siguiente:



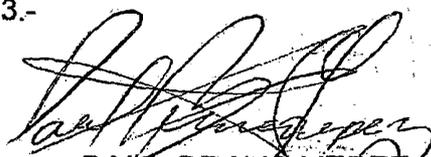
a.-) El cambio de Domicilio principal de la compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, República del Ecuador; al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.

b.-) Que de conformidad con tal resolución, se aprueba la Reforma de los Estatutos de la sociedad, en lo que respecta al domicilio de la Compañía, quedando reformado el artículo primero que dirá: "Artículo Primero: NOMBRE Y DOMICILIO.- La compañía se denomina VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, con domicilio principal en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio Nacional.

c.-) Esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve autorizar al Presidente de la Compañía, Sr. VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, a comparecer al otorgamiento de la respectiva escritura pública y en general a realizar y suscribir todos los actos y documentos necesarios para la eficacia jurídica de la reforma estatutaria resuelta por esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta declara concluida la misma a las doce horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, para constancia firma esta acta todos los asistentes 1) p) Robert Dale Hampton- Sr. PAUL BRAVO YEPEZ- SECRETARIO DE LA SESION 2) VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA – PRESIDENTE DE LA SESION.-

Certifico que la presente Acta es igual a su original.- Santa Elena, 12 de Noviembre del 2013.-

  
PAUL BRAVO YEPEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**RAZON SOCIAL:** VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAU  
**FORMA SOCIAL:** S.A.  
**REGIMEN:** REGIMEN VIGESIMO  
**ACTIVIDAD:** COMERCIO VENTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS



**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 15/05/2013  
**FECHA DE VIGENCIA:** 15/05/2013

**DELEGADO DEL RUC:** [Firma]  
**DELEGADO DEL RUC:** [Firma]  
**DELEGADO DEL RUC:** [Firma]

**DELEGADO DEL RUC**  
**Comité de Rentas Internas**  
**LITORAL SUR**

[Firma]

**FRS**  
 [Firma]  
 [Firma]

**SR. Govea**





159  
 159 - 0114      0911339315  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CEPASA  
 GUERRA VALENZUELA VICTOR HUGO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PARROQUIA	MOENA	XIENNA
QUINTAQUEL	PARROQUIA	ZONA

CANTÓN: *[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA ACIJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CUYADA  
 GUERRA VALENZUELA  
 VICTOR HUGO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-08-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 PSEBYS: 2117  
 ZANGRANO TRIVERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: TICO EN SOLDADURAS  
 AFILIADOS Y HEREDEROS DEL PROF. GUERRA CORNEJO JORGE INGENIERO  
 JOVENES Y HEREDEROS DEL PROF. VALENZUELA TORRES MARTINA YOLANDA  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO IDENTIFICACIÓN Y CENSO  
 GUAYAS  
 2011-04-18  
 FECHA DE EMISIÓN: 2011-01-31



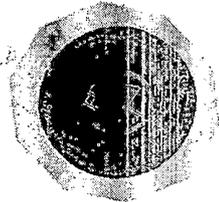
*[Signature]*  
*[Signature]*



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el tres de enero del dos mil trece.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, otorgada ante mí el tres de enero del año dos mil catorce, he tomado nota de su aprobación mediante resolución número SC-INC-DNASD-SAS-14-0001055, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 21 de febrero del 2014, por el abogado Rafael Enrique Balda Santistevan, Intendente Nacional de Compañías (S).- Guayaquil, veinte de junio del dos mil catorce.-



  
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



**RAZÓN: DOY FE**, que al margen de la matriz de la Escritura Pública **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA: BENCHMARK S.A.**, celebrada ante la, **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCAR VINCENZINI, NOTARIA TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO QUINTO** Resolución No. **SC-INC-DNASD-SD-14- 0002048** suscrita el **DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, por el, **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, quedando anotado la **APROBACIÓN** de lo contenido en dicha Resolución.- **GUAYAQUIL**, a los **CATORCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

*[Handwritten signature]*  
Dr. Piero Thomas Aycaz Vincenzini Carrasco  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.990  
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2014  
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001055, dictada el 21 de febrero del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías (S) Ab. Rafael Enrique Balda Santistevan, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Santa Elena al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, de fojas 11.436 a 11.498, Registro Mercantil número 573.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 64990



Guayaquil, 10 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1055684

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:21 Firma: Dshlay

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

03/JUL/2015 16:02:47

Usu: omontalvan



*Om*

Remitente: No. Trámite: 

1966	-	3
------	---	---

  
FERNANDO PAGES

Expediente: 

138800
--------

RUC: 

2490005288001
---------------

Razón social:

VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC
------------------------------------

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA, INSCRITA EN EL RM / RESOLUCION FORMULARIO

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA, INSCRITA EN EL RM / RESOLUCION . FORMULARIO.

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	40
---	----